

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21167** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 566/2.020 por Auto de fecha 2 de julio de 2020 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Vehículos a Presión, S.L.U., CIF B-45579182, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley Concursal).

Madrid, 2 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200027858-1